

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-46	VERSIÓN: 05	FECHA: 22/09/2025	PÁGINA: 1 DE 1

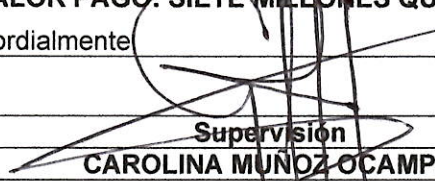
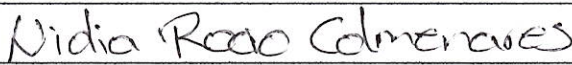
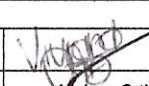
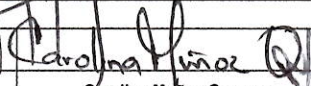
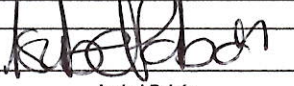
CONTRATO NÚMERO:	011 del 10 de Enero de 2026					
CONTRATISTA:	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO					
RUT O NIT:	1.118.533.723 de Yopal- Casanare					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	Del 13 de julio al 12 de agosto de 2026					
FECHA ELABORACIÓN	13 de Agosto de 2026					
RECONOCIMIENTO:						
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	7	FINAL	X

Señores Subdirección General, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales.

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	CARPETA ORIGINAL (X / N/A)
PROCESO CONTRATISTA		
1.	COMPROBANTES DE ENTRADA CONSUMO GAF-BSPF-F-02 Y ENTRADA DEVOLUTIVO GAF-BSPF-F-03 (Para Contratos de suministros) en los casos que se requiera	N/A
2.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Incluir la información completa y actualizada de la cuenta bancaria)	X
3.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer pago Parcial)	X
4.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL - PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES - de la persona natural/jurídica/ personal ofertado en contratos artísticos. (si aplica) - Planilla integrada en la que consta el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). - Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) - Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredita que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X
5.	FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL GTH-SGSST-F-43 (Se anexa en el pago final)	X
6.	INFORME DEL CONTRATISTA GJ-CO-F-45	X
7.	INFORME DEL SUPERVISOR (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO) GJ-CO-F-30	X
8.	ACTA DE TERMINACIÓN GJ-CO-F-32	X
9.	ACTA DE LIQUIDACIÓN GJ-CO-F-33	N/A
10.	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A
11.	SALIDA DE DEVOLUTIVO GAF-BSPF-F-04 Y SALIDA DE CONSUMO AF-BSPF-F-05 – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro)	N/A

VALOR PAGO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.0000 MCTE)

Cordialmente

 Supervisión CAROLINA MUÑOZ OCAMPO		 Contratista NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO	
Firma:			
Nombre:	Viviana Ortiz	Carolina Muñoz Ocampo	Isabel Pabón
Acción:	Apoyo a la Supervisión	Revisión Archivo	Revisión SECOP
Número de radicado (ventanilla única)	703		Fecha:

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



NIDIA ROCIO COLMENARES
GUERRERO
NIT 1.118.533.723-3
CALLE 38 No.. 31-58 OFICINA 408
Tel: (057) 3143325706
Villavicencio - Colombia
nicol-425@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. NRC 158

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			Fecha y hora Factura	
NIT	822.002.144-3	Teléfono	(608) 3151491141	Generación	13/08/2026, 09:38
Dirección	CR 29 CL 33 P 2 EN TEATRO LA VORAGINE BRR PORVENIR	Ciudad	Villavicencio - Colombia	Expedición	13/08/2026, 09:45
				Vencimiento	30/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ASESORIA JURIDICA	1.00	7,500,000.00

Total items: 1	Total Bruto	6,302,521.01
Valor en Letras: Siete millones quinientos mil pesos m/cte	IVA 19%	1,197,478.99
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	7,500,000.00
Medio de pago: Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-30 por	\$	7,500,000.00

Observaciones:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURIDICA EXTERNA Y DEFENSA JUDICIAL PARA EL INSTITUTO DEL META, PAGO EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 05744380059 FECHA DE PERIODO DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DEL 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764100152440 aprobado en 20251014 prefijo NRC desde el número 101 al 500 Vigencia: 6 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5
CUFE: 39815780d240dfab0ce21658ef23463efe789d9efae7ea7c851b9efcc51fc6b1effbe1b690f2bd54548a0c8008274d58

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1118533723	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO	Calle 38 número 31-58 of 408	3143325706	nico425@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93433822	10/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	1	\$0	\$2.852.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
EPS017	Familiar EPS	830033564-7	1.187.500	0	No. Autorización	Valor	0	0	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-3	1.520.000	0	0	47.500	47.500	0	0	0	1.615.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	49.600	No. Autorización	Valor	49.600	0	0	49.600	Saldo a Favor	496	496	49.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.187.500	1.187.500
Pensión	1	1.615.000	1.615.000
Riesgos Laborales	1	49.600	49.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.852.100	2.852.100



DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93433622	10/07/2026	1	0
PERIODO SALUD			PERIODO PENSIÓN	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	1		\$0	\$2.852.100

[illegible]

13-08-96

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1116533723	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO	Calle 38 número 31-58 of 408	3143325705	nicol425@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94066783	05/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-08	2026-08	1	\$0	\$2.191.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	912.500	0

TOTALES PENSIÓN				
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
230301	Porevenir	800224808-3	1.168.000	0

TOTALES RIESGOS LABORALES				
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.200	0

TOTALES CAJAS				
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	912.500	912.500	912.500
Pensión	1	1.241.000	1.241.000	1.241.000
Riesgos Laborales	1	38.200	38.200	38.200
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	2.191.700	2.191.700	2.191.700

[Handwritten Signature]

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		94066783	05/09/2026	1	0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIÓN	TOTAL A PAGAR		
2026-08	2026-08	1	\$0	\$2.191.700	

13-08-26

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
CODIGO		FECHA		VERSION	PAGINA
GTH-SGST-F-43		JULIO 2021		01	1 DE 1
					
En la ciudad de Villavicencio, a los 13 días del mes del AGOSTO 2026, la CPS- TH LILIANA TORO MARTIN responsable de la verificación, certifica que el contratista relacionado a continuación, realizó el ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar.					
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO N°:	11	Fecha de inicio	13 DE ENERO 2026	Fecha de finalización	12 DE AGOSTO 2026
CONTRATISTA:	NIDIA ROCIO COLMIENARES GUERRERO			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1,118,533,723
VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR BASE	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
\$ 52,500,000	\$ 21,000,000	\$ 1,875,000	\$ 2,400,000	\$ 78,300	\$ 4,353,300
VALOR MENSUAL CONTRATO	VALOR BASE	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
\$ 7,500,000	\$ 3,000,000	\$ 375,000	\$ 480,000	\$ 15,660	\$ 870,660
BALANCE GENERAL DEL PAGO MENSUAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
NUMERO DE PLANILLA	MES PAGO	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
41552190	ENERO	\$ 400,000	\$ 512,000	\$ 16,800	
61182523	FEBRERO	\$ 1,187,500	\$ 1,615,000	\$ 49,600	\$ 2,852,100
70138436	MARZO	\$ 1,187,500	\$ 1,615,000	\$ 49,600	\$ 2,852,100
77430994	ABRIL	\$ 1,187,500	\$ 1,615,000	\$ 49,600	\$ 2,852,100
85162147	MAYO	\$ 1,187,500	\$ 1,615,000	\$ 49,600	\$ 2,852,100
92869377	JUNIO	\$ 1,187,500	\$ 1,615,000	\$ 49,600	\$ 2,852,100
93433822	JULIO	\$ 1,187,500	\$ 1,520,000	\$ 49,600	\$ 2,757,100
94066783	AGOSTO	\$ 912,500	\$ 1,168,000	\$ 38,200	\$ 2,118,700
TOTAL		\$ 6,850,000	\$ 9,148,000	\$ 286,200	\$ 16,284,200
OBSERVACIONES					
ADICIÓN					
NOMBRE	CARGO:			FIRMA	
LILIANA TORO MARTIN	CPS- TH				

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 1 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

Contrato No:		011DE 10 DE ENERO DE 2026	
N° Registro Presupuestal		18 DE 10 DE ENERO DE 2026	
Contratista		NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO	
Supervisor ó Interventor		CAROLINA MUÑOZ OCAMPO	
Objeto del contrato o convenio		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA EXTERNA Y DEFENSA JUDICIAL, PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.	
Valor Inicial del contrato o convenio		TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.	
Plazo de ejecución		SIETE (07) MESES	
Fecha de Inicio	13 DE ENERO DE 2026	Fecha de Finalización	12 DE JUNIO DE 2026

MODIFICACIONES:		SI	
CESIÓN:		N/A	FECHA: N/A
ADICIONAL EN VALOR:		QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.	FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026
PRORROGAS:		2 MESES	FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:		12 DE AGOSTO DE 2026	

Funcionamiento	x	Inversión	
-----------------------	---	------------------	--

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO FINAL No. 7** comprendido del **13 de Julio de 2026 al 12 de Agosto de 2026** de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de servicios profesionales No.011 de 2026

El contratista se obliga para con el Instituto Departamental de Cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

1. Prestar los servicios profesionales en el área jurídica de manera integral incluyendo la defensa Judicial del Instituto.

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 2 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

Desarrollo de la actividad:

Realice seguimiento al siguiente proceso judicial tres veces a la semana por la plataforma de la rama judicial por tratarse de procesos de jurisdicción ordinaria laboral.

I. PROCESO ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 50313-3153001.2024-00091-00

DEMANDANTE: JESUS ALBERTO ZAMBRANO GUERRERO

DEMANDADO: ELMER CORTEZ MARTINEZ, CONSORCIO CULTURA 2019, CONSORCIO CAMOA, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y GOBERNACION DEL META

Realice seguimiento tres veces por semana al proceso, se encuentra al despacho – pendiente a que se resuelva sobre la contestación de la demanda, llamamiento en garantía, se solicitó acreditación de la fecha en que se remitió notificación personal a efectos de contabilización de términos en que la parte demandada dio respuesta a la misma.

El despacho se pronunció mediante auto de fecha 21 de octubre de 2024, tuvo por contestada la demanda de parte del Instituto, e igualmente acepto llamamiento en garantías y ordeno notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 66 parágrafo código general del proceso.

Surtí la notificación personal y llamado en garantía emitió contestación de la demanda.

A la fecha el despacho ha realizado pronunciamiento adicional y no ha convocado a audiencia inicial en el marco de proceso ordinario laboral de primera instancia.

Se solicito link de expediente y el mismo fue remitido y según actuaciones del mismo no se ha convocado a primera audiencia de trámite.

Mediante auto del 05 de junio de 2025, el despacho adopto las siguientes determinaciones – reconoció personería jurídica al apoderado del departamento, tuvo por notificada a la llamada en garantía FIANZAS S.A.S, Se tuvo por contrastada la demanda por la llamada en garantía, por el demandado ELMER CORTES Y ordeno correr traslado al quedar en firme el citado auto a la Agencia jurídica del Estado.

No se agregado contestación emitida por Agencia jurídica del estado ni se adoptado más determinaciones por parte del despacho judicial

El despacho judicial mediante auto de fecha 30 de septiembre de 2025, fijo para la celebración de primera audiencia de tramite el día 15 de octubre de 2025

El día 15 de octubre de 2025, no se llevó a cabo primera audiencia programada en razón a solicitud de aplazamiento presentada por uno de los demandados

Que el despacho mediante auto de fecha 16 de octubre de 2025, previo a fijar nueva fecha de audiencia ordeno oficiar a la DIAN remita información con destino al proceso relacionada con la conformación de consorcio cultura 2019 y consorcio Camoa.

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 4 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

Mediante radicado en plataforma samai con código 006641 de fecha 11 de agosto de 2025, se radico contestación de reforma de demanda y se allegaron pruebas documentales recaudadas y solicito el decreto de pruebas adicionales, contestación ya incorporada en el expediente digital de plataforma samai

EL apoderado de la parte demandante describió traslados de excepciones y comunico vía correo electrónico remitido a la entidad

La aseguradora solidaria remitió prueba pericial al despacho el día 06 de septiembre de 2025 y copio a correos electrónicos de la entidad.

El proceso ingreso al despacho el 01 de Octubre de 2025, una vez feneció el termino de traslado de la reforma de la demanda.

Auto de fecha 09 de febrero de 2026, ordeno correr traslado de contestación de reforma de demanda a parte demandante.

El apoderado de la parte demandante presento memorial describiendo traslado de excepciones presentadas el día 13 de febrero de 2026.

EL Apoderado de la parte demandante, allego memorial de fecha 10 de Abril de 2026, solicitando amparo a la pobreza en razón a que la parte que representa presuntamente no cuenta con recursos para sufragar gastos del proceso, sin resolver solicitud por parte del despacho a la fecha

Al despacho informando que venció el termino de las excepciones planteadas como medio de defensa.

Ingreso al despacho el 17 de Junio de 2026, a efectos del pronunciamiento del señor juez sobre medios exceptivos planteados y otros.

Se anexa link de consulta de proceso con las actuaciones registradas a la fecha https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=500013333006202300327005000133.

- se anexa igualmente base de datos de proceso vigentes del instituto departamental de cultura en formato Excel de consulta para efectos de verificación y/ o seguimiento por parte de la supervisión del contrato <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xcMar0wFEfysENM3H6LP481jAsfaC9SK/edit?gid=745236478#gid=745236478>

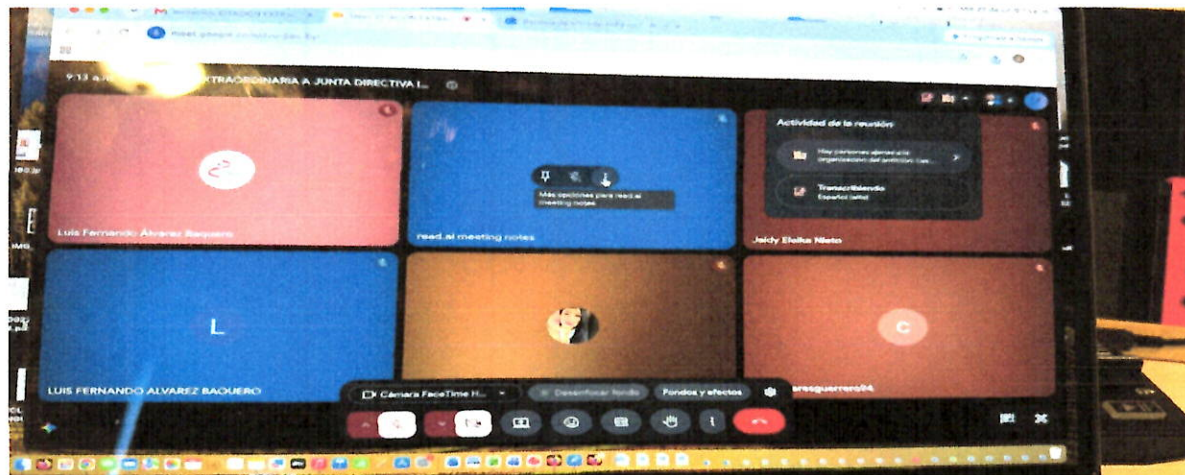
2. Resolver las consultas en materia jurídica de todo el proceso jurídico en la contratación pública que adelante la institución.

Desarrollo de Actividad

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 5 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

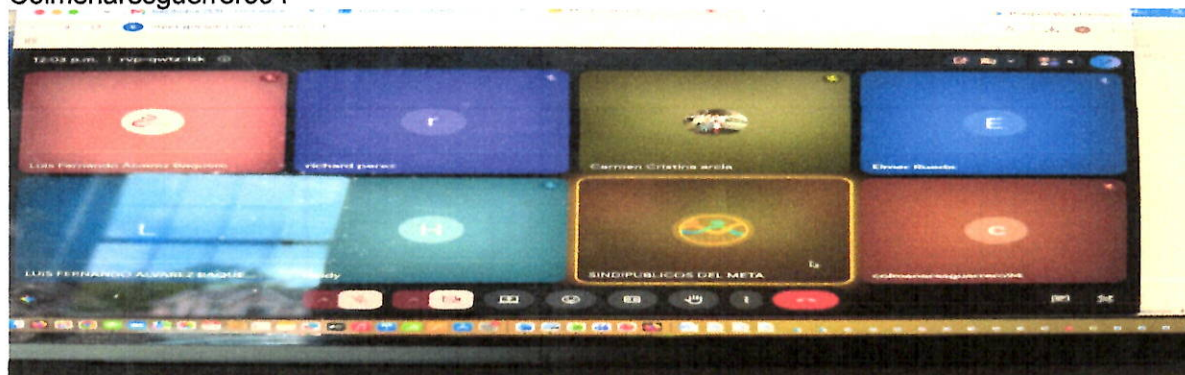
Se participó en reunión de Junta directiva extraordinaria convocada por el por la Dirección General y el día 22 de Julio de 2026, Anexa Registro Fotográfico, usuario Colmenaresguerrero94



3. Realizar asesoría jurídica en los temas de competencia a los servidores públicos de las dependencias que conforman la administración

Desarrollo de Actividad

Participe en mesa de Cierre negociación sindical el día veintidós (22) de Julio de 2026, en calidad de asesora jurídica de la entidad, se anexa registro fotográfico de la reunión llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Departamental de cultura Dirección General y de forma mixta virtual a la cual la suscrita realizo conexión y participación como invitada mediante el usuario Colmenaresguerrero94



4. Revisar los actos administrativos que se originen en todos los procesos institucionales de la entidad.

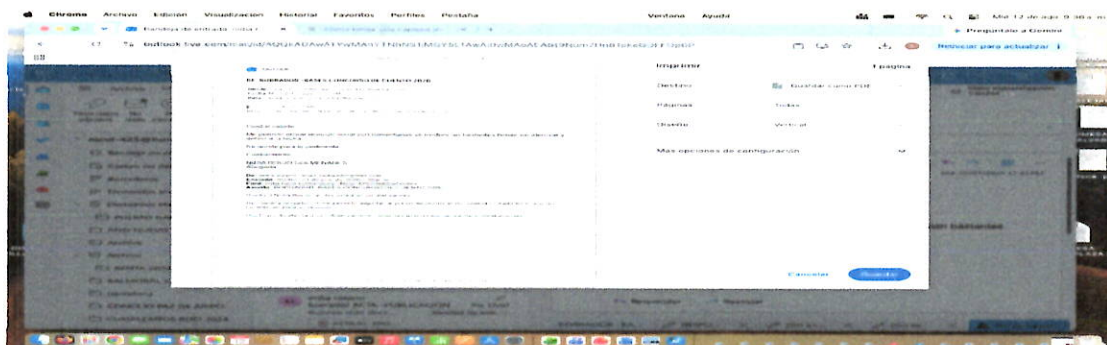
Desarrollo de Actividad:

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 6 DE 10

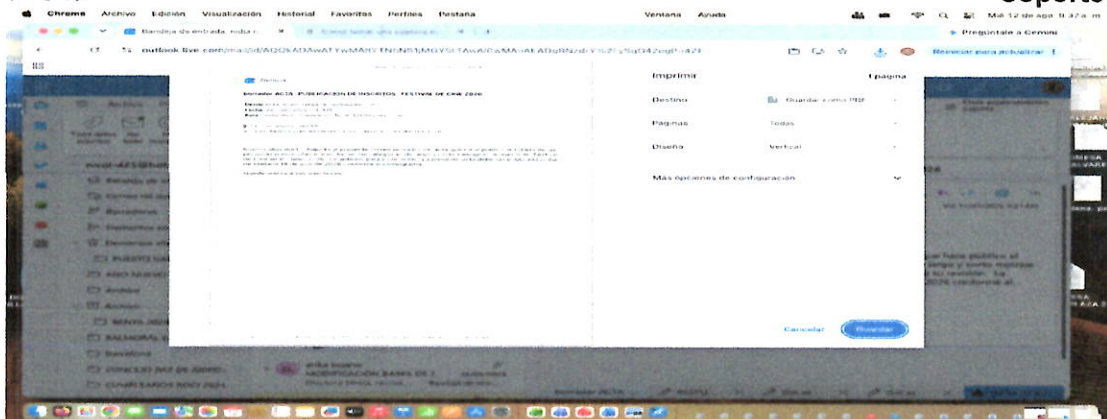
NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

Se llevo a cabo revisión de actos administrativos remitidos por la subdirección general, Operativa y de la Dirección General de la entidad.

Se realizó la revisión BASE DE CONVOCATORIA A CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO “HISTORIAS QUE GALOPAN ENTRE TINTA”

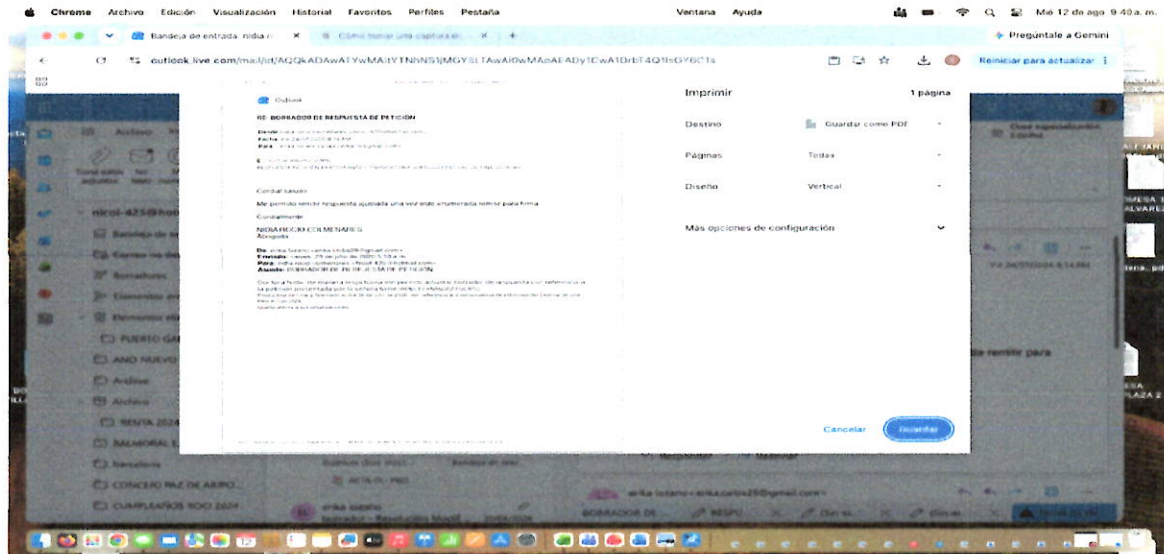


Se realizo la revisión de **ACTA DE INSCRITOS AL FESTIVAL DE CINE 2026**, se anexa **soporte**

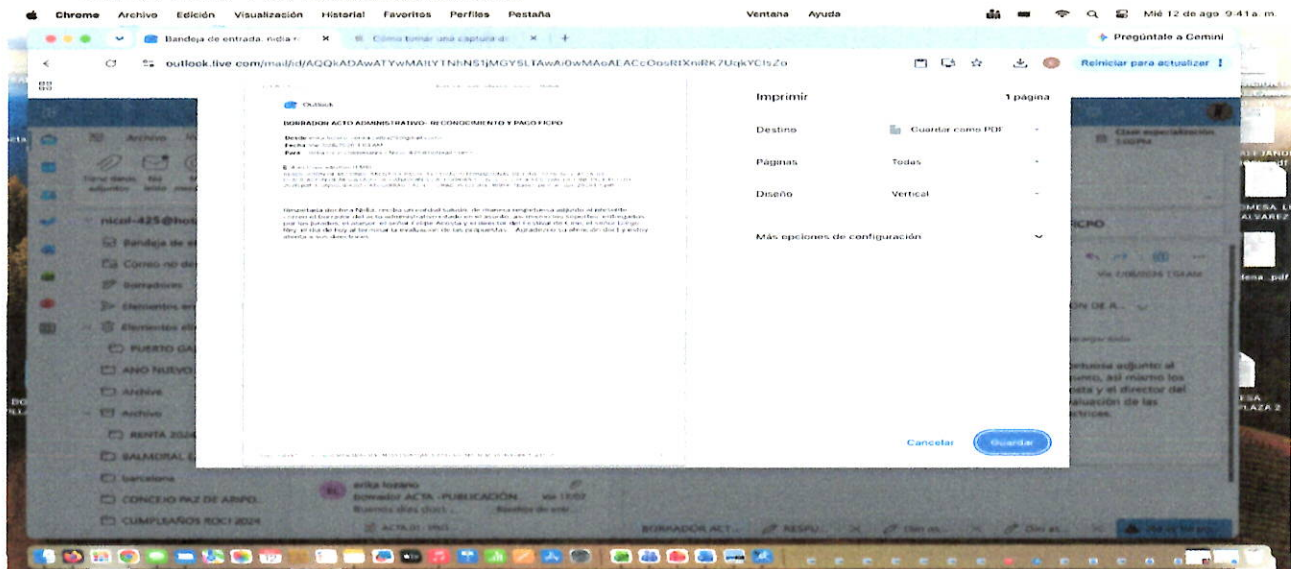


- Se realizó la revisión y/ o proyección de respuesta a reclamación en el marco del Festival de Cine se anexa soporte

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026



- Se realizó la revisión del acto administrativo "Por la cual se reconocen los ganadores y se ordena el pago de estímulos de la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO, LA CREACIÓN, LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026". se anexa Evidencia



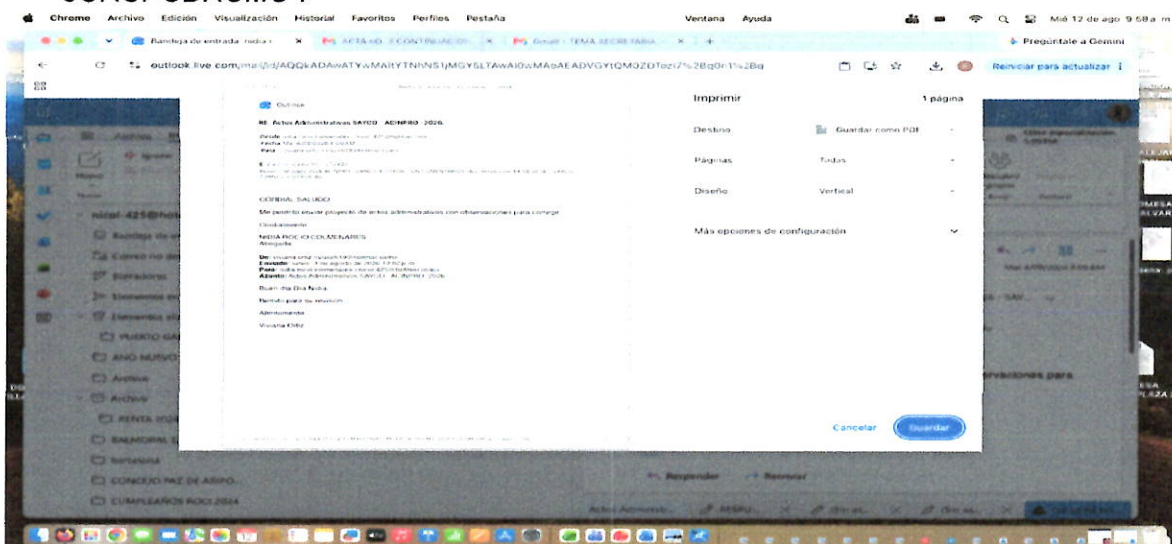
- Se realizó la revisión de los siguientes actos administrativos "POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR CONCEPTO DE DERECHOS INTERPRETES PRODUCTORES FONOGRAFICOS DE AUTOR Y CONEXOS A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS (ACINPRO) A LA PROGRAMACIÓN Y CIRCULACIÓN CULTURAL DEL VI FESTIVAL INTERNACIONAL

	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
			PÁGINA: 8 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

DE CINE PELE EL OJO EL CINE EN EL LLANO, VERSION 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, CONCURSO DE MÚSICA Y DANZA, JOROPO ACADÉMICO Y VERSION 25 JOROPÓDROMO”.

“POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR CONCEPTO DE DERECHOS DIGITALES, DE AUTOR Y CONEXOS A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA (SAYCO) CON ASOCIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y CIRCULACIÓN CULTURAL DEL VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PELE EL OJO EL CINE EN EL LLANO, VERSION 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, CONCURSO DE MÚSICA Y DANZA, JOROPO ACADÉMICO Y VERSION 25 JOROPÓDROMO”.



- se realizó a revisión de actos administrativo resolución “Por medio de la cual se abre convocatoria pública interna para proveer mediante encargo el empleo de carrera administrativa denominado secretario código 440 – grado 07 del instituto departamental de cultura del meta” se anexa evidencia

375

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 10 DE 10

NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
INFORME FINAL PERIODO N°007 DEL 13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026

6. Prestar los servicios profesionales en el momento que sea requerido por el instituto departamental de cultura del meta que por razón o con ocasión de situaciones imprevistas deba asumir la entidad, sin que ello implique subordinación por parte del instituto

Desarrollo de Actividad

Durante este periodo se solicitó asesoría jurídica relacionada por procedimiento aplicable en caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, solicitado por la Dirección operativa de la entidad y dependencia de asuntos contractuales, se brindó orientación respecto a la aplicabilidad del debido proceso previsto en la ley 1474 de 2011 y la forma como se debe realizar el informe con fines de incumplimiento y demás aspectos procedimentales a seguir.

Realicé el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo **13 de Julio al 12 de Agosto de 2026** del presente informe.

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de mes de Julio y Agosto de 2026, según las obligaciones del contrato.

Nidia Rocio Colmenares
NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
C.C. 1.118.533.723 DE YOPAL
Teléfono: 3143325706

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 1 DE 11

Villavicencio, 13 de Agosto de 2026

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
 Villavicencio

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 011 DE 2026
PERIODO N°7 FINAL Del 13 de Julio al 12 de Agosto de 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Instituto Departamental de Cultura del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	11 DE 10 DE ENERO de 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO		
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA EXTERNA Y DEFENSA JUDICIAL, PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.500.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.		
VALOR ADICION	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$52.500.000) MCTE INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	12 DE JUNIO 2026		
SUPERVISORA:	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO		
FECHA DEL INFORME:	13 DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:	No. 1		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.	FECHA:	05 DE JUNIO DE 2026
PRORROGAS:	2 MESES	FECHA:	05 DE JUNIO DE 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 2 DE 11

FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE AGOSTO 2026
-----------------------	-------------------

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante su cláusula Segunda del contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 011 de 2026, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERÍODO N°07 FINAL** que va del **13 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DE 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Prestar los servicios profesionales en el área jurídica de manera integral incluyendo la defensa Judicial del Instituto.

Desarrollo de la actividad:

La contratista realizó seguimiento al siguiente proceso judicial tres veces a la semana por la plataforma de la rama judicial por tratarse de procesos de jurisdicción ordinaria laboral.

I. PROCESO ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 50313-3153001.2024-00091-00
DEMANDANTE: JESUS ALBERTO ZAMBRANO GUERRERO
DEMANDADO: ELMER CORTEZ MARTINEZ, CONSORCIO CULTURA 2019, CONSORCIO CAMOA, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y GOBERNACION DEL META

Realizó seguimiento tres veces por semana al proceso, se encuentra al despacho – pendiente a que se resuelva sobre la contestación de la demanda, llamamiento en garantía, se solicitó acreditación de la fecha en que se remitió notificación personal a efectos de contabilización de términos en que la parte demandada dio respuesta a la misma.

El despacho se pronunció mediante auto de fecha 21 de octubre de 2024, tuvo por contestada la demanda de parte del Instituto, e igualmente acepto llamamiento en garantías y ordeno notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 66 parágrafo código general del proceso.

Surtió la notificación personal y llamado en garantía emitió contestación de la demanda.

A la fecha el despacho ha realizado pronunciamiento adicional y no ha convocado a audiencia inicial en el marco de proceso ordinario laboral de primera instancia.

Se solicito link de expediente y el mismo fue remitido y según actuaciones del mismo no se ha convocado a primera audiencia de trámite.

Mediante auto del 05 de junio de 2025, el despacho adopto las siguientes determinaciones – reconoció personería jurídica al apoderado del departamento, tuvo por notificada a la llamada en garantía FIANZAS S.A.S, Se tuvo por contrastada la demanda por la llamada en garantía, por el

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 3 DE 11

demandado ELMER CORTES Y ordeno correr traslado al quedar en firme el citado auto a la Agencia jurídica del Estado.

No se agregado contestación emitida por Agencia jurídica del estado ni se adoptado más determinaciones por parte del despacho judicial.

El despacho judicial mediante auto de fecha 30 de septiembre de 2025, fija para la celebración de primera audiencia de trámite el día 15 de octubre de 2025.

El día 15 de octubre de 2025, no se llevó a cabo primera audiencia programada en razón a solicitud de aplazamiento presentada por uno de los demandados

Qu el despacho mediante auto de fecha 16 de octubre de 2025, previo a fijar nueva fecha de audiencia ordene oficiar a la DIAN remita información con destino al proceso relacionada con la conformación de consorcio cultura 2019 y consorcio Camoa.

Que la Dirección Nacional de Impuestos DIAN, dio respuesta el día 14 de Abril de 2026 a lo solicitado por el despacho y remitió la información correspondiente a la conformación de Consorcio Accionado en el proceso correspondiente

La contratista reporta que de la revisión y vigilancia del proceso a la fecha no presenta más actuaciones a la fecha el proceso judicial

se anexa link de consulta de proceso con las actuaciones registradas a la fecha https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01cctogranada_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvqIgl1xB0MpPiMruaijsMHgBJhRXv2dQ7PAd9g6-rkY9Eg?e=rz8lbi&xodata=MDV8MDJ8fDjmYzhiOWM2MDUyNDRhNDg4ZmViMDhkZDKyNWNmNzE1fDg0ZGY5ZTdmZTImlnNjQwYWZiNDM1YWfhYWfhYWfhYWfhDF8MHw2Mzg4Mjc2NTAyNDA1MzE4MzR8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2lzZDhleUpGYlhCMGVVMWhjr2tP25SeWRXVXNJbfFlPT2IJd0xgQXVNREF3TUNJc0lsQWIPaUpYYVc0ek1pSXNJJa0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lzSWxkVUlbq3ImUT09fDB8fHw%3d&sdata=bVV4Y1k2WkkvR2dLbzZUejVOQm8yOFhsdTnnVkdrU1I3Y2xYS2JHR1VUVT0%3d

I.I. PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
No RADICADO: 50001333300620230032700
DEMANDANTE: MARLADY VELASQUEZ ROJAS y BARBARA SOFIA GIRALDO
VELASQUEZ
DEMANDADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. –

Se otorgó poder y se entregaron pruebas documentales por parte de la entidad el 22 de noviembre de 2024, contestando la demanda 28 de noviembre de 2024

Enero de 2025, ingreso el proceso al despacho advirtiéndole que la parte actora presento escrito de reforma a la demanda.

A la fecha no se ha generado admisión de la reforma a la demanda, el despacho se pronunció y negó de plano reforma demanda, por extemporaneidad, se presentó de parte de esta defensa un recurso de reposición parcial por que se exhortó una indebida contabilización de términos

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 4 DE 11

La parte demandante igualmente interpuso recurso de reposición y apelación contra el auto que negó reforma demanda del cual se comunicó vía correo electrónico a la suscrita apoderada.

Mediante auto de fecha 13 de mayo de 2025, se fijó en lista recurso interpuesto por la suscrita respecto a lo consignado en la parte considerativa del mismo respecto a término de contestación de demanda.

Mediante auto de fecha 28 de Julio de 2025 y estado del 30 de julio de 2025 se repuso decisión y se admitió reforma de la demanda.

Mediante radicado en plataforma samai con código 006641 de fecha 11 de agosto de 2025, se radico contestación de reforma de demanda y se allegaron pruebas documentales recaudadas y solicito el decreto de pruebas adicionales, contestación ya incorporada en el expediente digital de plataforma samai

EL apoderado de la parte demandante recorrió traslados de excepciones y comunico vía correo electrónico remitido a la entidad

La aseguradora solidaria remitió prueba pericial al despacho el día 06 de septiembre de 2025 y copio a correos electrónicos de la entidad.

El despacho judicial emitió auto de 09 de febrero de 2026, mediante el cual ordeno correr traslado a la parte demandante de contestación de reformas a la demanda.

El apoderado de la parte demandante presento memorial recorriendo traslado de excepciones presentadas el día 13 de febrero de 2026.

La contratista reporta que de la revisión y vigilancia del proceso a la fecha no presenta más actuaciones a la fecha el proceso judicial

EL Apoderado de la parte demandante, allego memorial de fecha 10 de Abril de 2026, solicitando amparo a la pobreza en razón a que la parte que representa presuntamente no cuenta con recursos para sufragar gastos del proceso, sin resolver solicitud por parte del despacho a la fecha

La contratista reporta el Ingreso al despacho el 17 de Junio de 2026, a efectos del pronunciamiento del señor juez sobre medios exceptivos planteados y otros

Se anexa link de consulta de proceso con las actuaciones registradas a la fecha https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=500013333006202300327005000133.

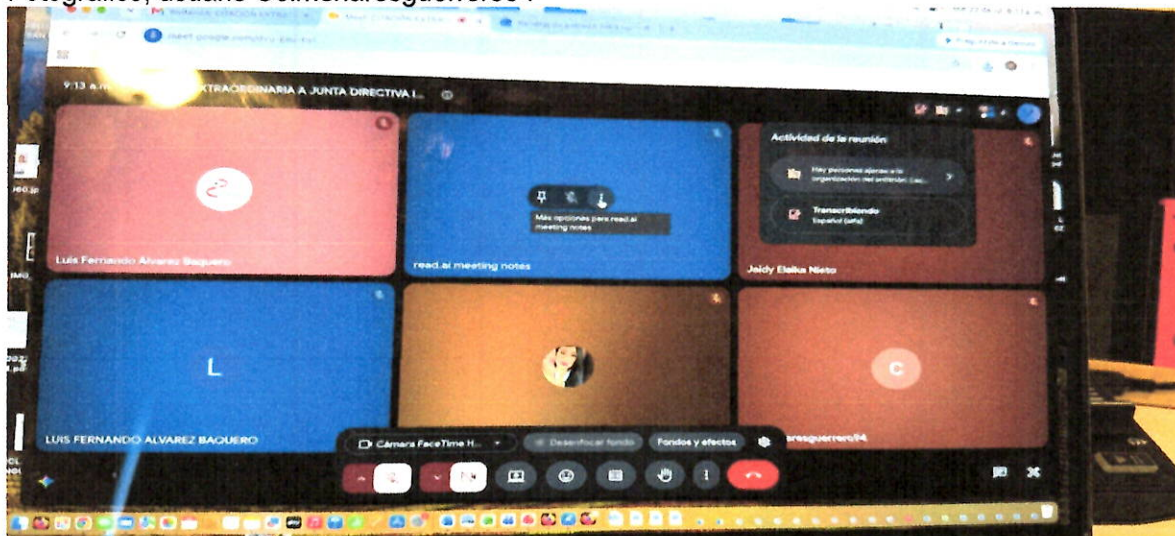
- se anexa igualmente base de datos de proceso vigentes del instituto departamental de cultura en formato Excel de consulta para efectos de verificación y/ o seguimiento por parte de la supervisión del contrato <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xcMar0wFEfysENM3H6LP481jAsfaC9SK/edit?gid=745236478#gid=745236478>

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 5 DE 11

2. Resolver las consultas en materia jurídica de todo el proceso jurídico en la contratación pública que adelante la institución.

Desarrollo de Actividad

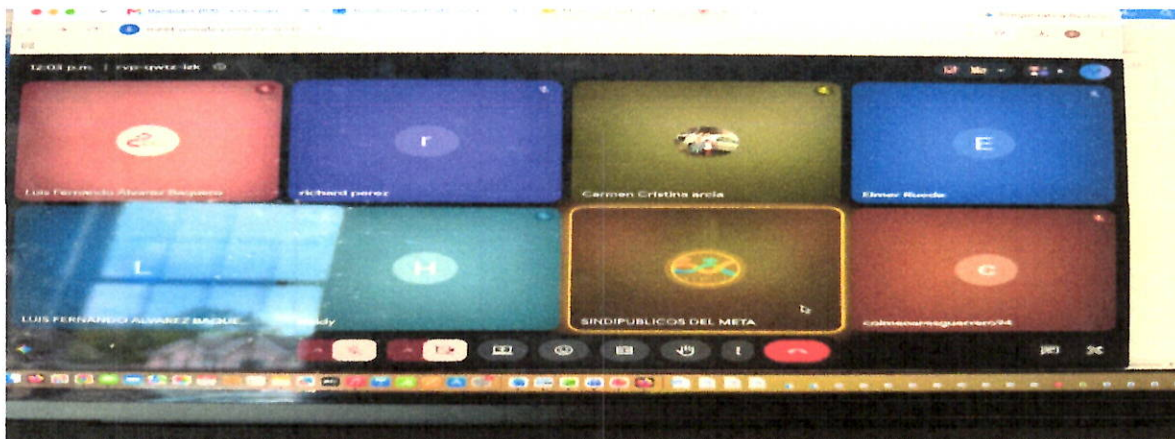
Durante este periodo la contratista participó en reunión de Junta directiva extraordinaria convocada por el por la Dirección General y el día 22 de Julio de 2026, Anexa Registro Fotográfico, usuario Colmenaresguerrero94



3. Realizar asesoría jurídica en los temas de competencia a los servidores públicos de las dependencias que conforman la administración

Desarrollo de Actividad

La contratista participo mesa de Cierre negociación sindical el día veintidós (22) de Julio de 2026, en calidad de asesora jurídica de la entidad, se anexa registro fotográfico de la reunión llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Departamental de cultura Dirección General y de forma mixta virtual a la cual la contratista realizo conexión y participación como invitada mediante el usuario Colmenaresguerrero94



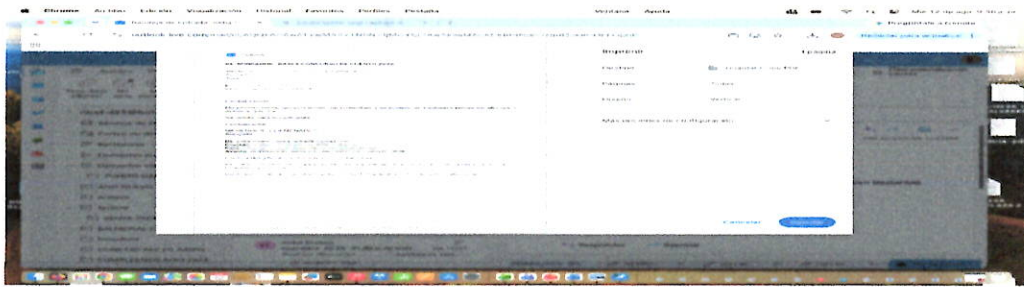
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 6 DE 11

4. Revisar los actos administrativos que se originen en todos los procesos institucionales de la entidad.

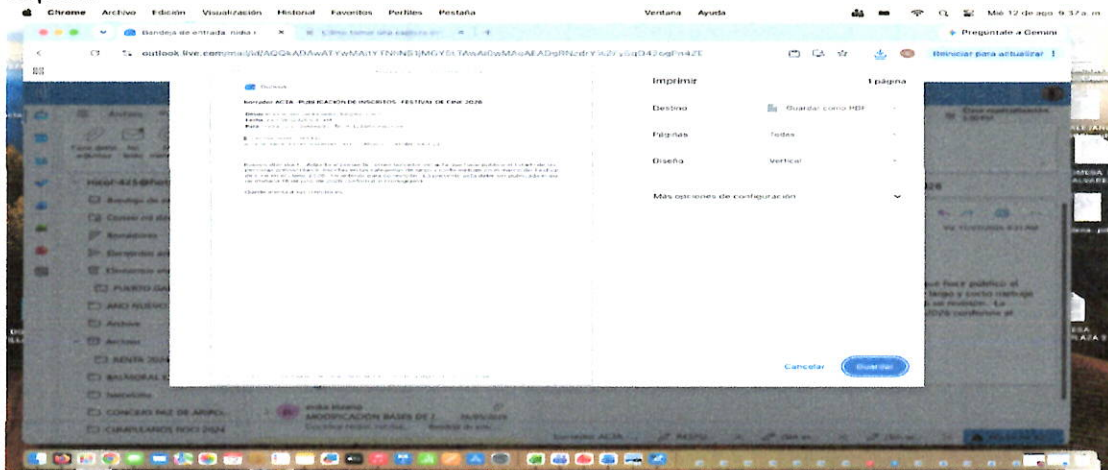
Desarrollo de Actividad

La contratista realizó la revisión jurídica de actos administrativos remitidos por la subdirección general, Operativa y de la Dirección General de la entidad.

- ✓ Realizo la revisión BASE DE CONVOCATORIA A CONCURSO DEPARTAMENTAL DE CUENTO “HISTORIAS QUE GALOPAN ENTRE TINTA”

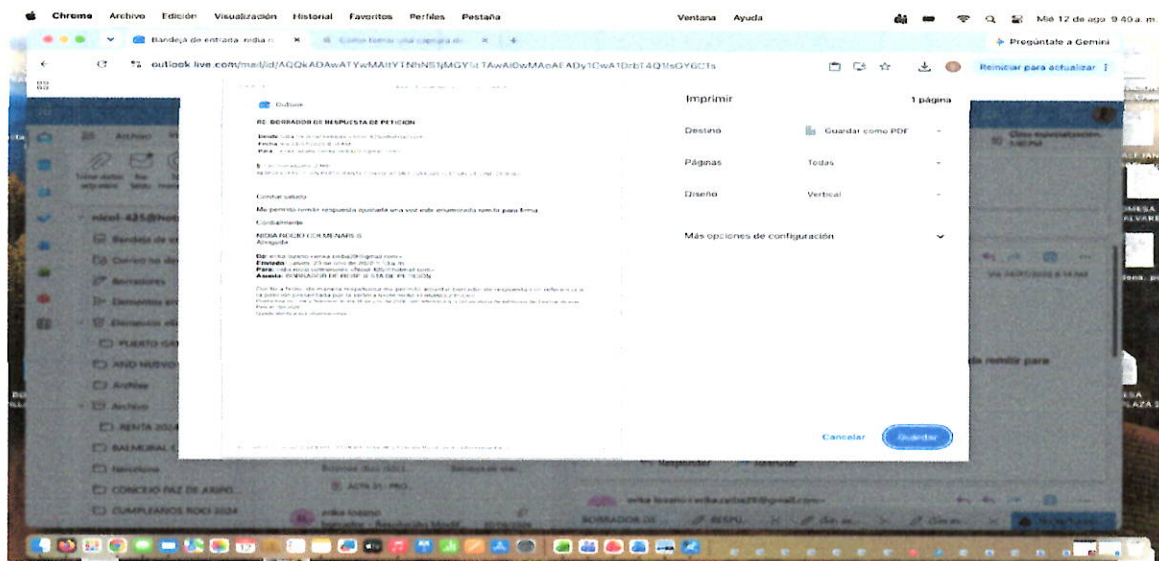


- Realizo la revisión de ACTA DE INSCRITOS AL FESTIVAL DE CINE 2026, se anexa soporte

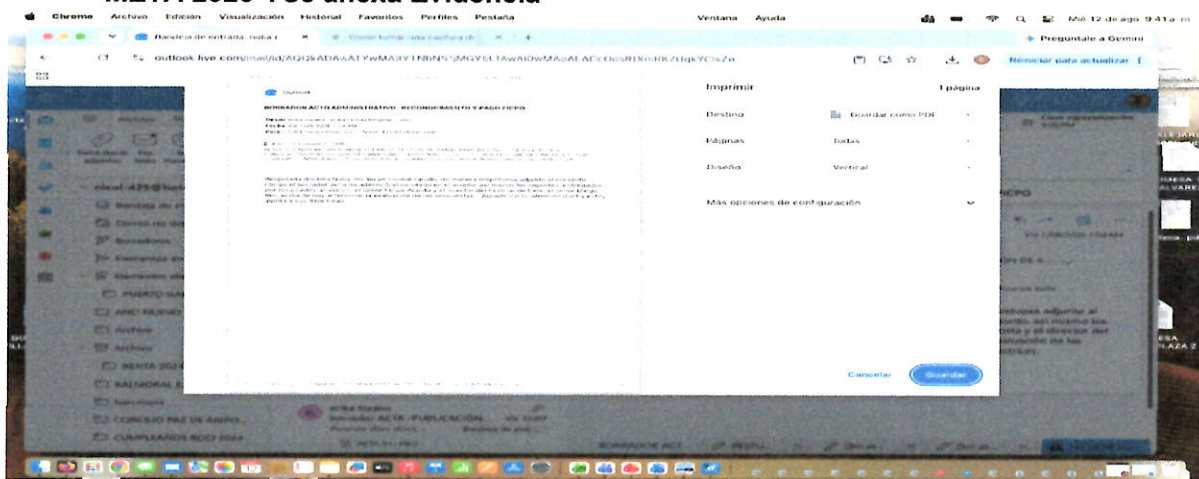


- Realizó la revisión y/ o proyección de respuesta a reclamación en el marco del Festival de Cine se anexa soporte

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 7 DE 11



- Realizó la revisión del acto administrativo “Por la cual se reconocen los ganadores y se ordena el pago de estímulos de la “CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO, LA CREACIÓN, LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026”. se anexa Evidencia

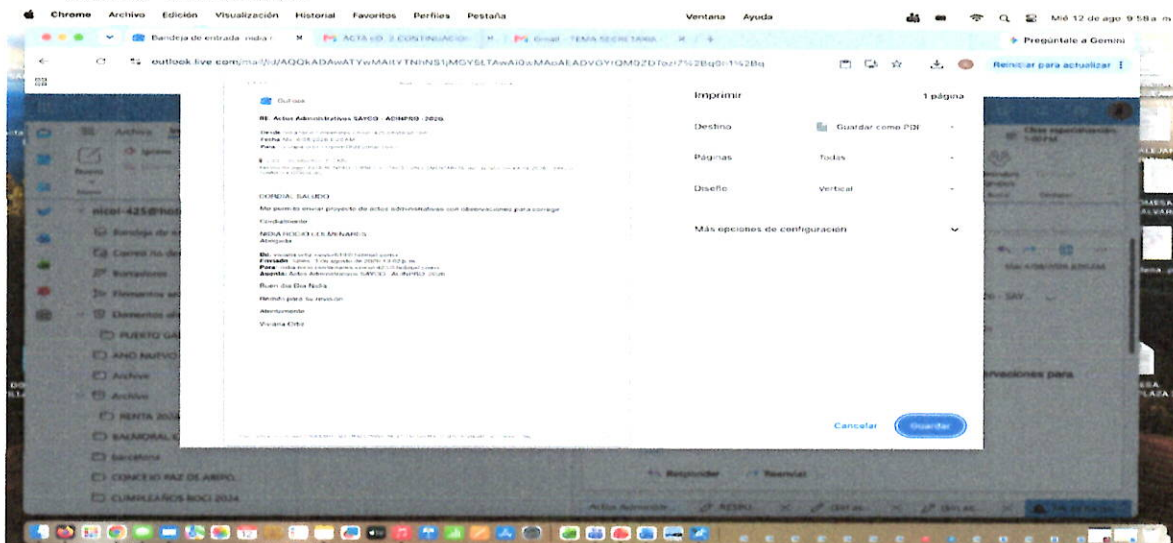


- Realizó la revisión de los siguientes actos administrativos “POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR CONCEPTO DE DERECHOS INTERPRETES PRODUCTORES FONOGRAFICOS DE AUTOR Y CONEXOS A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS (ACINPRO) A LA PROGRAMACIÓN Y CIRCULACIÓN CULTURAL DEL VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PELE EL OJO EL CINE EN EL LLANO, VERSION 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, CONCURSO DE MÚSICA Y DANZA, JOROPO ACADÉMICO Y VERSION 25 JOROPÓDROMO”.

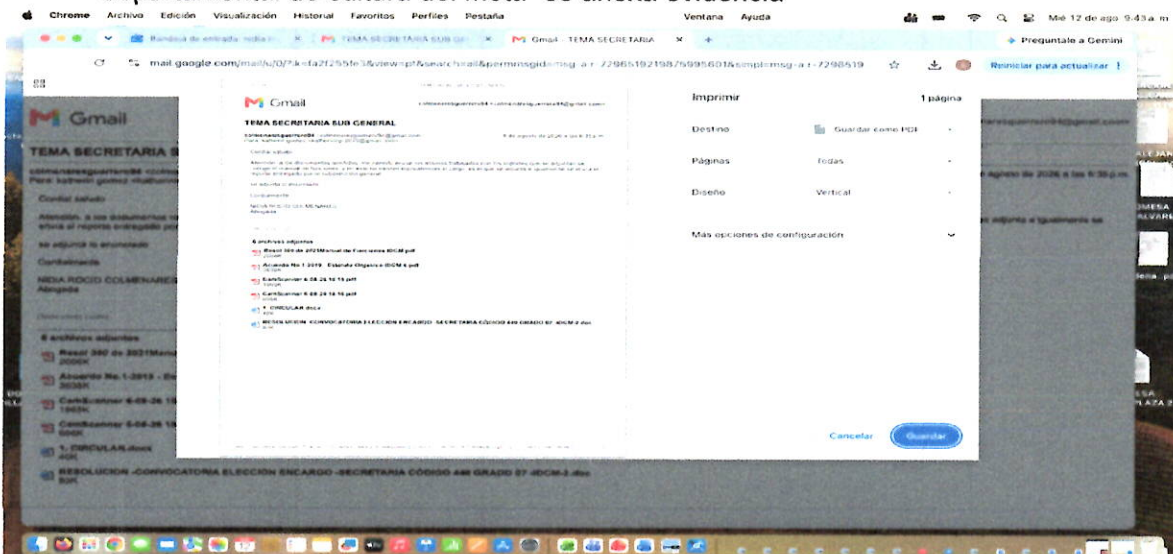
“POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR CONCEPTO DE DERECHOS DIGITALES, DE AUTOR Y CONEXOS A LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 8 DE 11

(SAYCO) CON ASOCIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y CIRCULACIÓN CULTURAL DEL VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PELE EL OJO EL CINE EN EL LLANO, VERSION 58° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, CONCURSO DE MÚSICA Y DANZA, JOROPO ACADÉMICO Y VERSION 25 JOROPÓDROMO”.

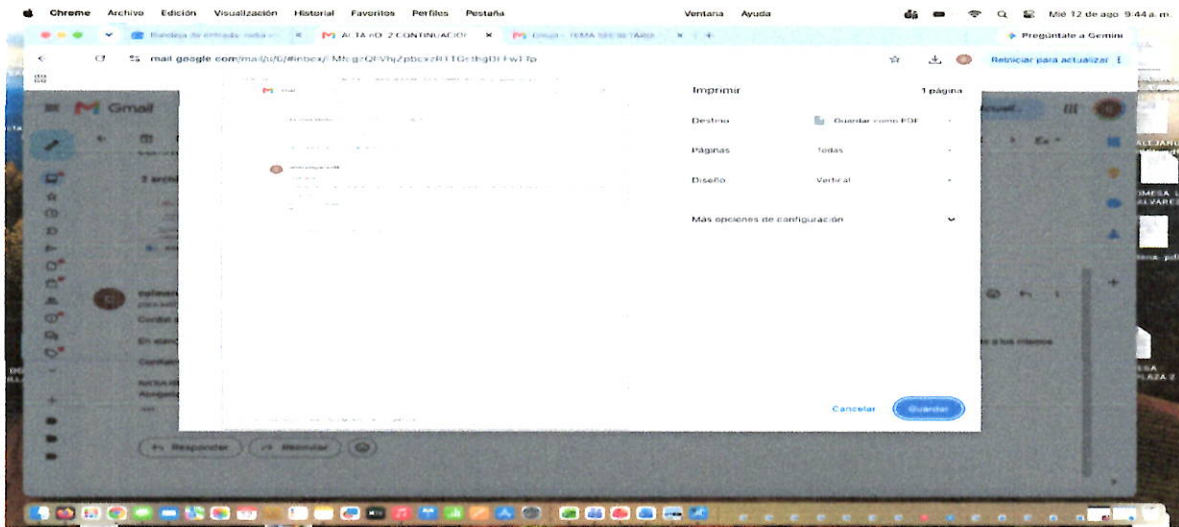


- Realizó a revisión de actos administrativo resolución “Por medio de la cual se abre convocatoria pública interna para proveer mediante encargo el empleo de carrera administrativa denominado secretario código 440 – grado 07 del instituto departamental de cultura del meta” se anexa evidencia



- Realizó la revisión y suscripción de acta de sesión final con el sindicato llevada acaba el día 22 de julio de 2026 y acuerdo final al que se llegó producto de la negociación sindical adelantada por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 9 DE 11



5. Asesorar en la fase de instrucción de procesos disciplinarios que deba adelantar el Instituto Departamental de cultura del Meta.

Desarrollo de Actividad

En este periodo la contratista no fue requerida la proyección de decisiones en el marco de fase instructiva de procesos disciplinarios, sin embargo, realizo el proyectó respuesta a solicitud realizada por la procuraduría general de la nación – Regional- Meta Oficio DPRIM N°1002 de 03 de Agosto de 2026 E-2026- 417672 P-2026- 4406312 Acción preventiva: P-2026-4406312

6. Prestar los servicios profesionales en el momento que sea requerido por el instituto departamental de cultura del meta que por razón o con ocasión de situaciones imprevistas deba asumir la entidad, sin que ello implique subordinación por parte del instituto.

Desarrollo de Actividad

Durante este periodo la Contratista brindo asesoría jurídica relacionada por procedimiento aplicable en caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, solicitado por la Dirección operativa de la entidad y dependencia de asuntos contractuales, se brindó orientación respecto a la aplicabilidad del debido proceso previsto en la ley 1474 de 2011 y la forma como se debe realizar el informe con fines de incumplimiento y demás aspectos procedimentales a seguir.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DE LA ADICIÓN CONTRATO: 100%

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 10 DE 11

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	JULIO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$9.500.000
Número de Planilla	93433822
Valor pagado en SALUD	\$1.187.500
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 1.615.000
Valor pagado en ARL	\$49.600
Valor pagado en Caja de Compensación Familiar	N/A

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	AGOSTO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$9.500.000
Número de Planilla	94066783
Valor pagado en SALUD	\$912.500
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 1.241.000
Valor pagado en ARL	\$38.200
Valor pagado en Caja de Compensación Familiar	N/A

8. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
VALOR PRIMER PAGO REALIZADO	\$7.500.000	13/01/2026 AL 12/02/2026	14,28%
VALOR SEGUNDO PAGO REALIZADO	\$7.500.000	13/02/2026 AL 12/03/2026	14,28%
VALOR TERCER PAGO REALIZADO	\$7.500.000	13/03/2026 AL 12/04/2026	14,28%
VALOR CUARTO PAGO REALIZADO	\$7.500.000	13/04/2026 AL 12/05/2026	14,28%
QUINTO PAGO REALIZADO	\$7.500.000	13/05/2026 AL 12/06/2026	14,28%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	0	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.500.000	13/01/2026 AL 12/06/2026	100%

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO A LA FECHA.

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 11 DE 11

SEXTO PAGO	\$7.500.000	13/06/2026 AL 12/07/2026	50%
SÉPTIMO PAGO AUTORIZADO CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME	\$7.500.000	13/07/2026 AL 12/08/2026	50%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	0	0
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO	\$15.000.000	13/06/2026 AL 12/08/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO FINAL No. 07** comprendido del 13 DE JULIO DEL 2026 AL 12 DE AGOSTO DE 2026 el contratista:

Cumplimiento	Si	No
Presenta informe con las actividades y el objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y acredita certificaciones con el pago del sistema de seguridad social correspondiente a los meses de JULIO Y AGOSTO de 2026	X	

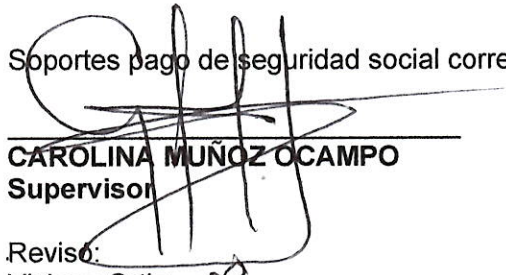
Nota: Se debe seleccionar sí o no de acuerdo al cumplimiento del contratista

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. (\$7.500.000)**.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al mes de JULIO Y AGOSTO de 2026


CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
Supervisor

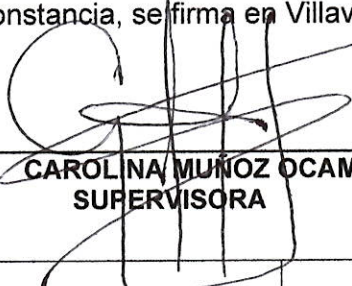
Revisó:
Viviana Ortiz
C.P.S

	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2025
			PÁGINA 1 DE 1

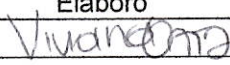
ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 011 DEL 10 DE ENERO DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	011 DEL 10 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
NIT N°/ CC	1.118.533.723
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA Y DEFENSA JUDICIAL AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
PLAZO	CINCO (5) MESES
ADICION	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/TE
PRORROGA	DOS (02) MESES
SUPERVISORA	CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN INICIAL	12 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL	12 DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de Villavicencio, a los **TRECE (13) días del mes de agosto de 2026**, se reunieron **CAROLINA MUÑOZ OCAMPO** como **SUPERVISORA** y **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** como **CONTRATISTA** para suscribir la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día **DOCE (12) de agosto del 2026**, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en Villavicencio, a los **TRECE (13) días del mes de agosto de 2026**.


CAROLINA MUÑOZ OCAMPO
SUPERVISORA


NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
CONTRATISTA

	Elaboró	Revisó
Firma:		
Nombre:	Viviana Ortiz	Mauricio Londoño
Cargo:	CPS IDCM	CPS IDCM